

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.10.17 al 31.12.17, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y certificado de Directores de las Corporaciones Municipales.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado de CORMUP.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de M\$ 16.439.065.- es M\$ 10.274.416)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 10.373.303
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.003 - 004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de M\$24.205 es M\$ 9.682)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 9.682
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de M\$ 66.769.470 es M\$ 4.673.862)	El total de las subvenciones es de M\$ 2.054.062 es decir, 2,79%
Gastos en Personal	42% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (Ingresos propios M\$ 41.967.928 * 42%= M\$ 17.626.530)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. M\$ 8.780.731, es decir el 20,92%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de M\$ 6.279.725 es M\$ 627.972)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 562.168 es decir, 8,95% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 40% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (Modifica Ley N°20.922) (40% de M\$ 6.279.725 es M\$ 2.511.890)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata fue de M\$ 2.405.461, es decir el 38,31% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se verifica que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382 – Modifica ley N°20.922

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, Ley N° 18.883, de 1989 y 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993 – Modifica ley N°20.922

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 4° TRIMESTRE 2017			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.497.745.326	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	411.054.497
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.907.682.292	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
06 CxC INGRESOS DE OPERACION	0	07 INGRESOS DE OPERACION	0
07 INGRESOS DE OPERACION	922.025	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	94.545.657	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	113.510.113	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	15 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SIC	0		0
TOTAL AUMENTOS	3.614.405.413	TOTAL DISMINUCIONES	411.054.497

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, M\$, 4° TRIMESTRE 2017			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	35.533.340	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	95.488.685	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.600.000
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27.500.000
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.011.318.778	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	19.600.000	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	113.510.113	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.000.000
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL AUMENTOS	3.275.450.916	TOTAL DISMINUCIONES	72.100.000

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 31.12.2017. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO ING.	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GSTO
03 TRIBUTOS	32.308.346.708	28.449.294.661	88.05%	21 GASTOS PERSONAL	12.406.441.642	12.187.298.534	98,23%
05 TRANSFERENCIAS	21.503.853.728	20.003.932.589	93.02%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	18.178.758.444	15.763.989.259	86,71%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	903.704.707	287.804.085	31.84%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	42.500.000	0	-%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	225.000.212	187.432.542	83.30%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.803.278.971	37.033.718.289	97,96%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	15.461.955.347	14.382.617.938	93.01%	26 OTROS GASTOS CTES.	161.218.810	128.178.992	79,50%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.897.404	21.309.950	68.97%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	442.760.544	325.048.770	73,41%
12 RECUPERACION PTAMOS	1.011.581.869	603.996.679	59.70%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.686.693.664	2.344.678.649	63,59%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	817.292.680	820.543.198	100.39%	32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	-
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	-	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156.000.000	123.068.300	78,88%
15 SALDO INICIAL CAJA	1.300.019.420	1.300.019.420	100%	34 SERVICIO DE LA DEUDA	685.000.000	662.722.688	96,74%
TOTAL	73.562.652.075	66.056.951.062	89.79%	TOTAL	73.562.652.075	68.568.703.481	93,21%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 89,79% del presupuesto vigente y el avance presupuestario de gastos viene representado por un 93,21%.